

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**6649** *CONSTRUCCIONES LEVANTINAS S.L.U.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*INVERSIONES COMENGE S.L.*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las sociedades Mercantiles, se hace público que CONSTRUCCIONES LEVANTINAS S.L.U. (Sociedad Absorbente), absorbe por fusión a su socio único INVERSIONES COMENGE S.L (Sociedad Absorbida).

CONSTRUCCIONES LEVANTINAS S.L.U. (Sociedad Unipersonal, y Sociedad Absorbente), ha aprobado en fecha 17 de octubre del 2022, la fusión por absorción de INVERSIONES COMENGE S.L. (socio único de la sociedad absorbente), con transmisión a título universal de su patrimonio Integro a la sociedad absorbente y disolución sin liquidación de la sociedad absorbida. El acuerdo de fusión ha sido adoptado conforme al Proyecto Común de Fusión redactado por los Administradores mancomunados de ambas sociedades con fecha 7 de octubre del 2022. La fusión se realiza de conformidad con lo establecido en el artículo 49 por remisión del artículo 52 de la LME.

El acuerdo de fusión por absorción se ha adoptado con las prescripciones del artículo 42 de la LME, que regula la fusión acordada de manera unánime por los socios, habiendo sido aprobados los Balances de Fusión.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de las mencionadas sociedades a obtener el texto Integro de los acuerdos de fusión adoptados, así como de los balances de fusión, dirigiéndose al domicilio social de cualquiera de las sociedades participantes en la fusión. Del mismo modo se reconoce el derecho de los acreedores que se encuentren en alguno de los supuestos legales de oponerse a la fusión en los términos y con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio de los acuerdos de fusión.

Madrid, 18 de octubre de 2022.- Administradores mancomunados, María Pilar Peñalver Alsina y Julián Peñalver Alsina.

ID: A220041448-1